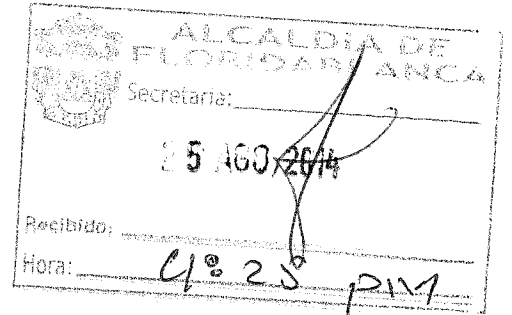




75 33 36

Floridablanca, 22 de agosto de 2014

Doctor  
**CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR**  
Alcalde Municipal  
E. S. D.



**REF: FUNCION PREVENTIVA  
VIGILANCIA GESTION ADMINISTRACION MUNICIPAL  
INCUMPLIMIENTO CONVENIO MUNICIPIO - FONADE – MEGA COLEGIO RIO  
FRIO – FLORIDABLANCA – IUS 2014-226400 Procuraduría Provincial de  
Bucaramanga**

Respetado Alcalde.

La Procuraduría Provincial de Bucaramanga a través del oficio SIAF 121099, remite las diligencias a este ente de control, con el propósito que se adelante función preventiva y se solicite información concreta sobre las acciones y actuaciones del municipio de Floridablanca frente a la materialización del convenio FONADE para la construcción de la infraestructura educativa tipo A ubicada en el sector Rio Frio. Por lo anterior me permito adjuntar documentos que le dan total claridad de lo solicitado; así:

1. Oficio con radicado No. 2014EE0113443 de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Santander doctora Silvia Viviana Pinto Frattali. (se adjunta dos folios)
2. Auto No. IUS-2014-226400 expedido por el doctor Claudio Olarte Álvarez, Procurador Provincial de Bucaramanga. (se adjunta un folio vuelta hoja)

Sírvase entregar respuesta y/o documentos que la soporten dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación

Cordialmente,

**JAIRO CESPEDES CAMACHO**  
Personero Municipal

ANEXO: Lo enunciado en tres (3) folios

Aracely P.